



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983 - 2023 - 40 años de  
DEMOCRACIA en Argentina.

SALTA, 30 MAY 2023

266.23

Expediente N° 14.522/18

VISTO la Resolución FI N° 134-CD-2023, mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes desde el 29 de marzo al 12 de abril del año en curso, al Ing. Franco Rodrigo Cortez, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Hidráulica General" de la carrera de Ingeniería Civil; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ing. Cortez, mediante Nota N° 1441/23, informa su incorporación a sus tareas habituales;

Que corresponde realizar el reintegro a sus funciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

**RESUELVE**

ARTICULO 1°. - Tener por reintegrado, a partir del 13 de abril del año en curso al Ing. Franco Rodrigo CORTEZ, en el cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "HIDRÁULICA GENERAL" de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2°. - Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Franco Rodrigo CORTEZ, al Ing. Fernando Isaac CAZON NARVÁEZ, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 266 - D - 2023

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHART  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Dra. DELICIA ESTER ACOSTA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa